PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°...050.../15

Concepción,..20... de julio de 2015

Señores
ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"IMPRESIÓN DE LA REVISTA JURIDICA DEL NORTE", PAC N° 295.563,** a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N°...214.... de fecha 16 de julio del año 2015, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTOS:** Los Informes N° 017/15, y N° 018/15 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y; **CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** Los Informes N° 017/15 y N° 018/15 presentados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y como en los llamados no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03. **ART. 2°:** ADJUDICAR por el TOTAL el llamado a Contratación Directa "IMPRESIÓN DE LA REVISTA JURÍDICA DEL NORTE" PAC N° 295.563 a la firma **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa:** por un monto total de Gs. 9.300.000 (Guaraníes Nueve millones trescientos mil). IVA Incluido **ART. 4°: ANÓTESE,** regístrese y notifíquese. Firmado: Abog. Amado J. Gregorio Alvarenga Caballero, Vice-Presidente 1° y Presidente en ejercicio; Abog. Luis Alberto Ruíz Aguilar, Vice-Presidente 2°; Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración. --

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

Acuso Recibido

ARTES GRAFICA VISUAL
Tel.: (021) 44 66 07

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. Nº 061 /15

Concepción, 20 de julio de 2015

Señores

MARBEN EDITORA & GRÁFICA S.A.

Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"IMPRESIÓN DE LA REVISTA JURIDICA DEL NORTE", PAC Nº 295.563**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución Nº..... de fecha 16 de julio del año 2015, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTOS:** Los Informes Nº 017/15, y Nº 018/15 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y; **CONSIDERANDO:**... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1º: APROBAR** Los Informes Nº 017/15 y Nº 018/15 presentados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y como en los llamados no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03. **ART. 2º:** ADJUDICAR por el TOTAL el llamado a Contratación Directa "IMPRESIÓN DE LA REVISTA JURÍDICA DEL NORTE" PAC Nº 295.563 a la firma **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa**: por un monto total de Gs. 9.300.000 (Guaraníes Nueve millones trescientos mil), IVA Incluido **ART. 4º: ANÓTESE**, regístrese y notifíquese. Firmado: Abog. Amado J. Gregorio Alvarenga Caballero, Vice-Presidente 1º y Presidente en ejercicio; Abog. Luis Alberto Ruíz Aguilar, Vice-Presidente 2º; Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración. --

Recibimos OK
Benjamín Torres Herrera.

Quedan Uds. debidamente Notificados

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración